I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaria Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON LA SRTA. KAREN ALEJANDRA MUÑOZ MARDONES, PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO "ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PRBIPE DE LOTA", EN SU CALIDAD DE ARQUITECTO. ID: 3020-38-LE16.-

DECRETO N° 197 /

LOTA, 07 FEB. 2017

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 109 fecha 25/01/2017, que adjudica el servicio "Asistencia Técnica para el Fortalecimiento del PRBIPE de Lota", en su calidad de Arquitecto;

b) Contrato de fecha 31/01/2017, suscrito entre esta entidad y la Srta. Karen Alejandra Muñoz Mardones, para la ejecución del servicio "Asistencia Técnica para el Fortalecimiento del PRBIPE de Lota";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUÉBASE** el Contrato celebrado con fecha 31 de enero de 2017, entre la I. Municipalidad de Lota y la Srta. KAREN ALEJANDRA MUÑOZ MARDONES, para la ejecución del servicio "Asistencia Técnica para el Fortalecimiento del PRBIPE de Lota";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 215-31-02-002-028 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECTOR JURÍDICO

V° B° ASESOR JURIDICO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ACC/VSE/vse.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/C. Página Web de Transparencia.
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-